



MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIRECCIÓN DE SECPLAC



DECRETO ALCALDICIO N°
LITUECHE, 05-01-2024
SECPLAC N°06

0 0 0 0 2 0

CONSIDERANDO:

- La necesidad de mantener en buenas condiciones los Establecimientos Educativos de la Comuna.-
- La problemática que presentan la fachada y muros exteriores de la Escuela de Quelentaro, Comuna de Litueche, con un desgaste de pintura importante.
- Considerando el proyecto denominado Pintura Exterior Escuela Quelentaro, Comuna de Litueche, que se hace cargo de la problemática señalada en los puntos anteriores.
- El Certificado de Disponibilidad financiera N° 216 de fecha abril 2023.-
- El acuerdo de Concejo Comunal N° 57/2023 de la sesión ordinaria N°64 de fecha 5 de abril del 2023, para la modalidad Licitación Pública de la Ejecución del Proyecto "Pintura Exterior Escuela Quelentaro, Comuna de Litueche". -
- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Itemizado, Planimetría informativa y Formatos que norman las actividades requeridas y que se adjuntan al presente decreto.
- Decreto Alcaldicio N° 427, con fecha 19 de abril del 2023, que llama a Licitación Pública para la contratación de servicios del proyecto denominado: **"Pintura Exterior Escuela Quelentaro, Comuna de Litueche"** que Aprueba en todas sus partes las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Itemizado, y otros antecedentes de la Licitación Pública, Nombra integrantes de la comisión evaluadora, Designa Unidad Técnica del Proyecto a la Dirección de Obras Municipal e incorpora copia del presente decreto a la carpeta de la Licitación Pública.
- Decreto Alcaldicio N° 442 con fecha 21 de abril de 2023, que establece la distribución de los recursos de la cuota de San Francisco de Mostazal, para Reparaciones Menores en Establecimientos Educativos.
- El Decreto Alcaldicio N° 1329 con fecha 18 de Octubre de 2023, que llama a Licitación Pública del proyecto denominado: **"Pintura Exterior Escuela Quelentaro, Comuna de Litueche"**
- Acta de Apertura y evaluación de la Licitación Pública registrada en www.mercadopublico.cl bajo la ID N° 1743-91-LE23, la comisión evaluadora llega a la conclusión de su admisibilidad, conforme al Art. 40 bis. del decreto 250.
- Decreto Alcaldicio N°1565 de fecha 05/12/2023, que declara inadmisile la licitación pública ID 1743-72-LE23.
- El Decreto Alcaldicio N° 1592 con fecha 13 de Diciembre de 2023, 2° llamado a Licitación Pública del proyecto denominado: **"Pintura Exterior Escuela Quelentaro, Comuna de Litueche"**
- Acta de Apertura y evaluación de la Licitación Pública registrada en www.mercadopublico.cl bajo la ID N° 1743-104-LE23, la comisión evaluadora llega a la conclusión de su admisibilidad, conforme al Art. 40 bis. del decreto 250.

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N° 732 de fecha 28 de junio de 2021, que Asume al Cargo de Alcalde de la Municipalidad de Litueche don René Acuña Echeverría. Las normas consagradas en la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su respectivo Reglamento y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. Decreto 233 de fecha 01-03-2023 que establece las subrogancias que se indican.





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIRECCIÓN DE SECPLAC



DECRETO:

1. **ADJUDIQUESE** a contar de la fecha de este Decreto al oferente **GONZALO FELIPE FUENTES BUSTOS P Y P SERVICIOS EIRL** RUT: **76.335.131-9**, la Licitación denominada: “**Pintura Exterior Escuela Quelentaro, Comuna de Litueche**”, Registrado bajo: **ID 1743-104-LE23** en el portal www.mercadopublico.cl.
2. **GÍRESE ORDEN DE COMPRA** a nombre de **GONZALO FELIPE FUENTES BUSTOS P Y P SERVICIOS EIRL** RUT: **76.335.131-9**, por un monto de \$18.249.840.- (dieciocho millones, doscientos cuarenta y nueve mil, ochocientos cuarenta pesos) **IMPUESTO INCLUIDO**.
3. **INCORPÓRESE** copia del presente Decreto Alcaldicio en la Carpeta de la Licitación Pública antes señalada.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.


Laura Uribe Silva
Secretaria Municipal


Claudia Salamanca Moris
Alcalde (S)

CSM/LUS/RPV/SMC/sfs
DISTRIBUCIÓN

- Archivo Finanzas
- Archivo DOM
- Of. Adquisiciones
- Archivo Of. Partes
- Archivos SECPLAC



ACTA DE APERTURA Y EVALUACION LICITACION PÚBLICA ID 1743-104-LE23
"Pintura Exterior Escuela Quelentaro, comuna de Litueche"

Siendo las 09:00 horas del día 02 de enero de 2024, se reúne la Comisión Evaluadora conformada por Director SECPLAC don Sergio Matamala Cuevas, Profesional DOM don Alejandro Carreño Céspedes y Director DAEM don Ramón Donoso Díaz, la cual procede a realizar el proceso de apertura de los antecedentes recopilados en la Licitación Pública para los Servicios de **"Pintura Exterior Escuela Quelentaro, comuna de Litueche"**. Este proceso consideró revisar en forma digital y no digital (papel) los documentos y ofertas presentadas a través del Portal www.mercadopublico.cl. En este caso, se reciben tres ofertas, que a continuación se detalla:

1. IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE

N°	PROVEEDOR	RUT	Cumplimiento o Ley 21.389	Cumplimiento Ley 20.238 letra a)	Normativa Art. 10 Ley 20.393	Proveedor Hábil	Estado
1	GONZALO FELIPE FUENTES BUSTOS P Y P SERVICIOS EIRL.	76.335.1.1-9	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABIL	Oferta Aceptada
2	FERCONST SPA	77.102.709-1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABIL	Oferta Aceptada
3	CLEAN SAFE SPA	76.634.863-7	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	INHABIL	Oferta Aceptada

De acuerdo a lo solicitado en las Bases de la Licitación, se procede a constatar los formularios correspondientes, documentación de respaldo, los productos y sus características, Además de chequear si el Oferente cumple con la acreditación del cumplimiento a la normativa de Prácticas Antisindicales. Cabe mencionar, que la Comisión se reserva el derecho de solicitar información extra al oferente de los productos que ofrece, de acuerdo a lo estipulado en el Reglamento de Compras Públicas en sus Artículos n° 39-40, quedando, estipulados cada observación en el Acta.

2. INFORMACIÓN RECOPIlada

2.1.- "DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS"

N°	DOCUMENTACIÓN EXIGIDA	76.335.131-9	77.102.709-1	76.634.863-7
a)	Formato N°1: Identificación del Proponente.	✓	✓	✓
b)	Escritura de constitución y certificado de vigencia del registro de comercio, legalizada notarialmente con no más de 30 días de su emisión.	✓	✓	✓
c)	Unión Temporal de Proveedores	No aplica	No aplica	No aplica
d)	Fotocopia del instrumento bancario de seriedad de la oferta e ingreso de documento original en Oficina de Partes.	✓	✓	✓
e)	Formato N°2: Declaración Jurada Simple Aceptar y conocer las bases administrativas y demás antecedentes y condiciones que regulan la Propuesta.	✓	✓	✓
f)	Aclaraciones firmadas por el oferente, si las hubiere.	✓	✓	✗
g)	Iniciación de Actividades o Certificado del SII del Proponente y Patente Municipal	✓	✗	✗
h)	Formato N°3: Declaración de No Parentesco.	✓	✓	✓

2.2.- “DOCUMENTOS TÉCNICOS”

N°	DOCUMENTACIÓN EXIGIDA	76.335.131-9	77.102.709-1	76.634.863-7
a)	Certificado de visita a terreno emitido por la unidad técnica.	✓	X	✓
b)	Fotocopia de Certificado de título legalizado notarialmente del profesional responsable de las obras. (Ingeniero Civil, Arquitecto, Constructor Civil, Ingeniero Constructor).	✓	✓	✓
c)	Curriculum profesional a cargo de la obra.	✓	✓	✓
d)	Formato N°4 Declaración jurada Simple de Profesional responsable de la obras. (Por lo menos 2 días a la semana).	✓	✓	✓
e)	Certificados de experiencia, extendido por los Mandantes.	✓	✓	X

2.3.- “PROPUESTA ECONÓMICA”

N°	DOCUMENTACIÓN EXIGIDA	76.335.131-9	77.102.709-1	76.634.863-7
a)	FORMATO N° 5 Propuesta económica y Plazo de Ejecución.	✓	✓	✓
b)	FORMATO N° 6 Programación Financiera.	✓	✓	✓

2.4.-OBSERVACIONES DE DOCUMENTOS ADJUNTOS

Considerando el Acto de Apertura de Documentos adjuntos Anexos Administrativos, Técnicos y Económicos.

N° Oferente	Proveedor	Análisis Administrativos, Técnicos y económicos Comisión Evaluadora
1	GONZALO FELIPE FUENTES BUSTOS P Y P SERVICIOS EIRL.	Oferente cumple con todo lo señalado en las bases de Licitación, no presenta errores de forma ni de fondo, por lo cual pasa al proceso de evaluación de su oferta.
2	FERCONST SPA	Oferente NO cumple con: 1.- Lo solicitado en el Art. 7, numeral 7.4, letra F) de las B.A.E. (Bases Administrativas Especiales), ya que no adjunta Certificado de inicio de actividades emitido por el SII o carpeta Tributaria y patente municipal. 2.- Lo solicitado en el Art. 7, numeral 7.5, letra A) de las B.A.E. (Bases Administrativas Especiales), ya que no adjunta Certificado de Visita a Terreno, emitido por la unidad técnica. Por lo señalado anteriormente el oferente queda Fuera de Bases de Licitación.
3	CLEAN SAFE SPA	Oferente NO cumple con: 1.- Lo solicitado en el Art. 7, numeral 7.4, letra E), letra F) Y letra g) de las B.A.E. (Bases Administrativas Especiales), ya que no adjunta documentos al Portal Mercado Público. 2.- Lo solicitado en el Art. 7, numeral 7.5, letra E) de las B.A.E. (Bases Administrativas Especiales), ya que la documentación subida al Portal Mercado Público no cuenta con la firma de los mandantes correspondientes.



		Por lo señalado anteriormente el oferente queda Fuera de Bases de Licitación.
--	--	---

3.- PONDERACIÓN DE LA OFERTA (ADMISIBLE).

A continuación, se detalla el cuadro informativo sobre Ponderación de puntuación.

Criterio	GONZALO FELIPE FUENTES BUSTOS P Y P SERVICIOS EIRL.	% Ponderación
Oferta Económica. (Total ofertado).	\$18.249.840 - IVA incluido	50 %
Experiencia del oferente.	100 Pts.	25 %
Descentralización y Desarrollo Local	100 Pts.	15%
Cumplimiento de los requisitos formales de presentación de la oferta.	100 Pts.	10%
Total		1000 %

4.- CONCLUSIÓN

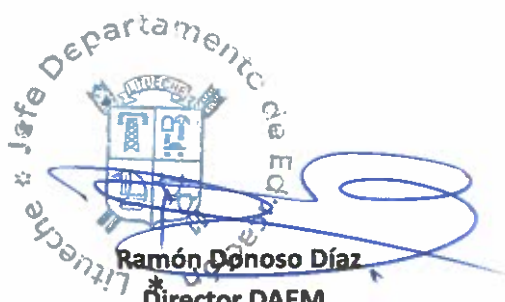
El oferente **GONZALO FELIPE FUENTES BUSTOS P Y P SERVICIOS EIRL**, RUT: **76.335.131.9**, poseen la ponderación del **100%**, acorde a los criterios establecidos en las Bases de Licitación; El valor adjudicado corresponde a **\$18.249.840.- IVA Incluido** y su plazo de ejecución es de **30 días corridos**, desde el día siguiente a la fecha de entrega de terreno, por lo que esta Comisión Evaluadora recomienda su adjudicación, conforme al Art. 40 bis. Del Decreto 250.



Sergio Matamala Cuevas
Director SECPLAC



Alejandro Carreño Céspedes
Profesional DOM



Ramón Donoso Díaz
Director DAEM